

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



DESCRIPCIÓN DEL USO Y FUNCIONALIDAD DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE
GARANTICE EL REPOSITORIO DOCUMENTAL REQUERIDO, PARA TRAMITAR LAS
SOLICITUDES DE REGISTRO DE DECISIONES CONTENIDAS EN ACTAS DE ASAMBLEAS
DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

PRESENTADO POR:

JUAN DAVID MADERO GARNICA – sin vinculación contractual, agosto 2024
JOHNNY ABAD MARTÍNEZ FONTALVO– sin vinculación contractual, agosto 2024
JOHANA MELISSA VARGAS URIELES– sin vinculación contractual, agosto 2024
SEBASTIAN ALEXANDER ALVAREZ CHIAPE
DIANA SUSANA YUSTES DIAZ– sin vinculación contractual, agosto 2024
ANGELA MARÍA LOPEZ FERREIRA

AVANCE PROYECTO INVERSION - AGOSTO 2024 -

Sebastián Alexander Álvarez Chiape

Para: Sandra Patricia Nocua Parra Vie 23/08/2024 16:00
CC: Gloria Maribel Torres Ramirez; Angela Maria Ortiz Villalba;
Juan David Madero Garnica; Jhonny Abad Martínez Fontalvo;
Diana Susana Yustes Díaz; **Angela María López Ferreira**

- ENTREGABLE CON AJUSTES ...
694 KB
- ENTREGABLE CON AJUSTES ...
310 KB

2 archivos adjuntos (1004 KB)
 Guardar todo en OneDrive - Superintendencia de Subsidio Familiar Descargar todo

Buenas tardes

Por medio del presente remitimos avance del documento del proyecto de inversión **DESCRIPCIÓN DEL USO Y FUNCIONALIDAD DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE GARANTICE EL REPOSITORIO DOCUMENTAL REQUERIDO, PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE DECISIONES CONTENIDAS EN ACTAS DE ASAMBLEAS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.** para el mes de agosto de 2024.

Cordialmente

Sebastián Alexander Álvarez Chiape
Abogado Contratista - Registro y Control
salvarezc@ssf.gov.co
Tel: 3487800
Cra. 69 # 25B 44 Piso (4). Bogotá D.C.
www.ssf.gov.co





Supersubsidio



DOCUMENTO METODOLÓGICO QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DEL USO Y FUNCIONALIDAD DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE GARANTICE EL REPOSITORIO DOCUMENTAL REQUERIDO, PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE DECISIONES CONTENIDAS EN ACTAS DE ASAMBLEAS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

**Entregable Proyecto de Inversión SSF 2024
PROYECTO DE INVERSIÓN “MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN,
VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO
FAMILIAR”**

ACTIVIDAD: Modernizar mediante herramientas tecnológicas el seguimiento de los planes de mejoramiento y el proceso de registro y control.

**Superintendencia del Subsidio Familiar
Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las
Medidas Especiales.**

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co





Supersubsidio



**DESCRIPCIÓN DEL USO Y FUNCIONALIDAD DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE
GARANTICE EL REPOSITORIO DOCUMENTAL REQUERIDO, PARA TRAMITAR LAS
SOLICITUDES DE REGISTRO DE DECISIONES CONTENIDAS EN ACTAS DE ASAMBLEAS
DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.**

PRESENTADO POR:

JUAN DAVID MADERO GARNICA – sin vinculación contractual, agosto 2024
JOHNNY ABAD MARTÍNEZ FONTALVO– sin vinculación contractual, agosto 2024
JOHANA MELISSA VARGAS URIELES– sin vinculación contractual, agosto 2024
SEBASTIAN ALEXANDER ALVAREZ CHIAPE
DIANA SUSANA YUSTES DIAZ– sin vinculación contractual, agosto 2024
ANGELA MARÍA LOPEZ FERREIRA

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES.....	4
3. PROBLEMA A RESOLVER	5
4. JUSTIFICACIÓN.....	6
5. OBJETIVO GENERAL	7
5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
6. ANÁLISIS COMPARATIVO: FORMS VS SIMÓN – SIGER.....	8
7. MODIFICACIÓN CIRCULAR CAPÍTULO 7	9
8. DISEÑO TEMÁTICO	9
9. NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	9
10. HIPÓTESIS.....	10
11. SEGUIMIENTO.....	11
12. GLOSARIO.....	11
9. BIBLIOGRAFÍA	12

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

1. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia del Subsidio Familiar, puso en marcha el proyecto denominado *“MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR”* que busca entre otras actividades modernizar mediante herramientas tecnológicas el seguimiento de los planes de mejoramiento y el proceso de registro y control que ejerce la Superintendencia del Subsidio Familiar sobre sus las Cajas de Compensación Familiar como sus vigiladas.

En el marco de la transformación digital y la optimización de los procesos de registro y control de las Cajas de Compensación Familiar, se presentará en el presente documento, una guía detallada y metodológica de una herramienta tecnológica que garantice el repositorio documental requerido para tramitar las solicitudes de registro de decisiones contenidas en Actas de Asamblea de las Cajas de Compensación Familiar, que facilite el desarrollo eficiente del procedimiento de Registro y Control realizado por esta Superintendencia.

El presente documento contendrá entre otros aspectos, un análisis comparativo de los aplicativos Microsoft 365 Forms, SIMÓN, SIGER, la explicación de la necesidad de la información, el uso, funcionalidad de la herramienta, así como los resultados esperados y el detalle la documentación requerida en las convocatorias a la Asamblea General de Afiliados; los aspectos y/o documentos que deben contener las Actas de Asamblea General de Afiliados; la documentación de poderes, reforma de estatutos, información de representantes de los empleadores ante el consejo directivo y cualquier documento que contenga el registro de decisiones de las Cajas de Compensación Familiar, así como los pasos que deberán seguirse para registrar de manera adecuada en la herramienta tecnológica las decisiones.

Así las cosas, ésta herramienta no solo facilitará el acceso y la consulta de información de forma ordenada y sistemática, sino que también fortalecerá la trazabilidad, seguridad, protección en el manejo de los datos evidenciando la importancia de estandarizar explicar el uso funcionalidad de la herramienta, garantizando la coherencia y la calidad en la gestión documental de la información cargada, en consonancia con los principios de modernización, transparencia y eficiencia que rigen el proyecto mencionado que implementa esta Superintendencia y que contribuirá a la mejora continua de sus procesos internos.

En este sentido, se desarrollará el presente documento como una guía que explicará con detalle el uso y las funcionalidades del aplicativo diseñado para el Registro y Control de las decisiones contenidas en las Actas de Asamblea de las Cajas de Compensación Familiar siendo una herramienta tecnológica innovadora, integral y efectiva, promoviendo una colaboración fluida y eficiente de la Superintendencia del Subsidio Familiar y las Cajas de Compensación Familiar.

2. ANTECEDENTES

Durante la vigencia del año 2023, por parte del Grupo de trabajo de la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales (SDRAME) en el marco del proyecto de modernización de la Superintendencia de Subsidio Familiar, presentó el documento **SuperSubsidio**

FO-COP-002 V2

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

titulado *Implementación de herramientas tecnológicas para modernizar los procesos del grupo interno de Registro y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar respecto de la aprobación e improbación de las actas de asamblea general de las CCF.*

En dicho documento, se propuso la utilización de la herramienta Microsoft Office 365 como instrumento para que las Cajas de Compensación Familiar pudieran cargar archivos relacionados con su gobierno corporativo y que fueran sometidos al estudio de legalidad del Grupo Interno de Registro y Control tales como: 1. Convocatoria de la asamblea general de afiliados 2. Actas de Asamblea General de Afiliados 3. Poderes. 4. Reforma de estatutos; 5. Documentación de los representantes de los empleadores dentro del Consejo Directivo; 6. Documentación de la revisoría fiscal, entre otros.

Para la vigencia del año 2024, se continuará con el desarrollo del proyecto de inversión y de transformación digital con el fin de optimizar los procesos de registro y control de las Cajas de Compensación Familiar.

Para lo anterior y una vez analizado el documento descrito anteriormente, el Grupo de Trabajo de la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales (SDRAMÉ) ha identificado la necesidad de recopilar la información indicada a través de un mecanismo de carácter institucional que en la actualidad utilizan las Corporaciones para el cargue de información y es el SIMON: el cual es el Sistema de monitoreo del Subsidio Familiar, cuya propiedad y administración es de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

La utilización de esta herramienta institucional permitirá la recopilación de la información que presentan las Cajas de Compensación Familiar de una manera organizada teniendo como principales beneficios la optimización en el manejo de la información, centralizar un repositorio documental de los actos sometidos a registro por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar y en general agilizar los trámites de registro.

3. PROBLEMA A RESOLVER

El uso e implementación de herramientas tecnológicas para la ejecución y el desarrollo de procesos internos, es fundamental para facilitar no solamente la comunicación a nivel interno, sino también para garantizar el eficiente e inmediato acceso a la información, en relación con usuarios externos.

En ese sentido, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC, representan un medio idóneo para asegurar el correcto tratamiento de datos.

Igualmente, la utilización de medios digitales incide notoriamente en la recopilación, registro y conservación de documentos, en virtud de los cuales, se ponen en marcha proyectos, planes y en general, se materializan ordenes de carácter administrativo, legal y financiero.

Así pues, de no contarse con este tipo de herramientas, el acceso, custodia y preservación de la información para la posterior toma de decisiones, sería absolutamente dispendioso, pues sin lugar a dudas se presentarían retrocesos operativos y la información no se encontraría alojada de forma organizada y disponible para su consulta, por lo anterior los tiempos de respuesta y pronunciamiento por parte de la dependencia encargada, se extenderían considerablemente, en contravía de los principios de eficiencia y eficacia que rigen la función pública.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Por esta razón, al interior del área de Registro y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar se propuso responder al siguiente interrogante: ¿Cómo optimizar el repositorio documental con el que cuenta la entidad, para adelantar el trámite de las solicitudes de registro de las decisiones contenidas en actas de asambleas de las Cajas de Compensación Familiar, a través de una herramienta tecnológica, que pueda ser explicada mediante un documento metodológico que describa su correcto uso y funcionalidad?

Para resolver el problema, es pertinente señalar que es de especial interés institucional, responder a los cambios y dinámicas que en materia tecnológica han surgido en los últimos años; al pie de esto, ante la gran cantidad de actas de asamblea que son radicadas, y que por supuesto ameritan un control de legalidad dadas frente a las decisiones contenidas en los documentos, se identificó, la necesidad de propender por un sistema que brindara mayor accesibilidad y secuencialidad a la hora de llevar a cabo el registro de forma precisa y detallada.

Es por este motivo, que luego de analizadas las herramientas actuales, se concluyó que un repositorio con una estructura más procedimental es el mecanismo efectivo para alcanzar el objetivo propuesto.

Igualmente, el desarrollo del documento metodológico propuesto será la guía orientadora que permitirá conocer el aplicativo, así como explicar su funcionalidad y finalmente facilitar su operación para el registro de las actas, su consulta y la posterior toma de decisiones; esto, de una forma más ágil y segura.

4. JUSTIFICACIÓN

Es menester señalar que el correcto registro documental y la gestión de las decisiones que se incorporan en las actas de asamblea, son fundamentales para asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente por parte de las Corporaciones.

De aquella forma, el presente proyecto presenta una justificación concisa, que aborda oportunidades de mejora en cuanto a la gestión de archivo, conservación y consulta de las actas de asamblea de las Cajas de Compensación Familiar. Es por ello, que, en atención a los avances tecnológicos y a la necesidad de mejorar, los procesos internos adelantados al interior del área de Registro y Control, es para la Superintendencia del Subsidio Familiar, una prioridad, disponer de un sistema práctico, completo y seguro que permita registrar y consultar las actas de asambleas de una forma efectiva y conservando la información histórica.

Esta finalidad será alcanzada a través de la implementación de la herramienta tecnológica que incorpora modificaciones pensadas para brindar un mayor y más rápido acceso a la información; de suerte que el documento metodológico será el apoyo ilustrativo para que la funcionalidad del aplicativo sea ampliamente conocida y resulte ser práctica para conocer su operatividad.

En razón a lo anterior, este apoyo tecnológico representará para la Superintendencia del Subsidio Familiar, un sistema moderno, que, como solución, se acomode con las reales necesidades de Registro y Control, generando mayores beneficios en tiempo y esfuerzo en la relación con las competencias del área.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

En el marco del proyecto denominado “*MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR*” y conforme a la investigación realizada por los integrantes que componen el grupo interno de Registro y Control tanto en la vigencia de 2023 y 2024, se evidenció la necesidad de brindar estrategias digitales que permitan una colaboración fluida entre la Caja de Compensación Familiar y la Superintendencia del Subsidio Familiar, ejercida legalmente por la Delegada del Superintendente ante la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales (SDRAME) cumpliendo con un principio administrativo, la eficiencia.

Además del principio de eficiencia y seguridad de la documentación permite ejercer la atribución contemplada en los literales h, i, j y m del artículo 6 de la Ley 25 de 1981, con acceso a la información en tiempo real, por lo que, el aplicativo está dirigido como una plataforma interactiva al brindar a las Cajas de Compensación Familiar unos parámetros puntuales y prácticos, y la posibilidad de seguir el procedimiento al interior de la Superintendencia.

La ejecución de tareas dentro del aplicativo, busca automatizar el cumplimiento de los términos, así mismo, incluirá el paso a paso para el cargue de los documentos en cada etapa, que son: i) decisión de convocar a la Asamblea de Afiliados Hábiles por el órgano competente, Consejo Directivo o Superintendente del Subsidio Familiar, ii) publicación de la convocatoria y toda información referente a la celebración que sean sustento de la toma de decisiones de los asambleístas, iii) comunicación al Superintendente de la celebración, iv) cumplimiento reunión del máximo órgano de decisión, la Asamblea General mediante acta que se aprueba por los asambleístas asistentes o se eleva ante comisión designada, v) verificación cumplimiento de requisitos por parte del grupo interno de registro y control para aprobar o no las decisiones allí contenidas.

Por otro lado, luego de establecer las causas comunes de falta de diligencia de las Cajas o desconocimiento normativo, estatutario o complementario expuestos en la Circular Única, se ahorra tiempo en requerimientos o se omitirán los exhortos contemplados en la parte considerativa de la providencia que resuelve la aprobación de las decisiones de la Asamblea General de Afiliados al crear dentro de la plataforma una llave de paso, es decir, hasta tanto, no se subsane o cuente con la información no podrá seguir cargando más documentación y, por lo tanto, el término estaría presurosamente corriendo en su contra. Este factor se evidencia al contar con un equipo de trabajo que determine en tiempo real el visto bueno al cargue del documento y su contenido, enviando alertar a la Coordinación de Registro y Control el movimiento que este ejerciendo cada caja en su expediente virtual.

Lo anterior permitirá medir el desempeño de la Caja de Compensación, automatizando los resultados y se reducirán los tiempos de revisión y análisis de la documentación de dos (2) días hábiles a una hora, permitiendo tomar decisiones y hacer mesas de trabajo, si el caso lo amerita, a fin de dirigir los próximos pasos de la estrategia para que cada Corporación fortalezca su conocimiento en el Sistema del Subsidio Familiar mitigando el reproceso en el cargue de información.

5. OBJETIVO GENERAL

Implementar una herramienta tecnológica, que permita garantizar el adecuado funcionamiento del repositorio documental implementado por la entidad, frente el trámite de las solicitudes de registro de las decisiones contenidas en las respectivas Actas de Asambleas de las Cajas de Compensación Familiar.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Según el control legal en cabeza de esta entidad le corresponde al Superintendente del Subsidio Familiar aprobar los actos de elección y de decisión de las asambleas de afiliados y organismos directivos de las entidades sometidas a inspección, vigilancia y control; dirigir y ordenar el registro de sus representantes legales, de los integrantes de los consejos directivos, revisores fiscales y posesionarlos en sus cargos; así como verificar el cumplimiento del régimen de incompatibilidades, inhabilidades y conflictos de intereses para el ejercicio de funciones directivas y de elección dentro de la organización de las entidades bajo su vigilancia; por lo anterior es prioridad para la entidad, responder las solicitudes realizadas respecto los actos de dedición y elección de los organismos directivos de las corporaciones, dentro de los tiempos determinados como en atención a la calidad del servicio, mediante la implementación de herramientas tecnológicas y digitales modernas y eficientes.
2. En vista de la necesidad de actualizar los procedimientos de la Superintendencia, se hace necesario implementar un sistema propio de gestión de información que permita la consulta en tiempo real y clasificación de la información y desarrollar el proceso de implementación que ayudará a optimizar el proceso de aprobación de asambleas generales de las Cajas de Compensación Familiar bajo inspección de esta Superintendencia
3. Se considera imperioso que la herramienta tecnológica contenga un sistema de verificación y cargue de la información por parte las Cajas de Compensación Familiar, esta misma, cumpliría con la función de clasificar y asignar los procedimientos internos del grupo de registro y control dentro de la solicitud de aprobación de decisiones de asambleas generales, para lo cual se estima que para el mes diciembre deben ejecutarse las pruebas piloto que permitan calificar la efectividad de su uso, el cual de ser positivo, permitirá capacitar a los usuarios que tendría acceso a esta herramienta
4. Establecer una guía operativa que, en el marco de la propuesta de modernización, que permita desarrollar el procedimiento de Registro y Control de las decisiones contenidas en las Actas de las Cajas de Compensación Familiar. Explicar el uso y funcionalidades del aplicativo, así como los roles específicos de quienes deberán utilizarlo y los canales de soporte que se hagan necesarios.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO: FORMS VS SIMÓN – SIGER

Tal como se indicó en el numeral de antecedentes, el documento presentado en el año 2023, propone una opción de herramienta tecnológica la cual apoyaría la gestión y eficiencia de respuesta por parte de la entidad, específicamente respecto a las decisiones de órganos de Dirección como las Asambleas General de Afiliados, de las cuales son sometidas a un control de legalidad, actividad que se desarrolla al interior del Grupo Interno de Registro y Control.

La herramienta propuesta es la aplicación de Formularios de Microsoft Office 365 (FORMS), que fue adquirida mediante acuerdo marco de precios en el portafolio de office 365, el Documento: *Implementación de herramientas tecnológicas para modernizar los procesos del grupo interno de*

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Registro y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar respecto de la aprobación e improbación de las actas de asamblea general de las CCF / Superintendencia de Subsidio Familiar Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales 2023 determinó que una vez vistos los resultados obtenidos del análisis de la información recolectada, se propone que la herramienta ideal para que las Cajas de Compensación Familiar carguen de manera fácil, ágil y oportuna la información, es a través de FORMS que es un aplicativo dispuesto por Microsoft Office 365 que permite hacer un cuestionario, incluso para realizar el cargue de documentación.

Cuestionario al que sólo tendría acceso un correo oficial de cada Caja de Compensación y que garantiza la confidencialidad de la información debido a que los documentos cargados solo los podrá ver el usuario creador del mismo.”

La creación de formularios, es la función principal de Microsoft Forms. Esta aplicación brinda herramientas frente al manejo de la información, a las Cajas de Compensación Familiar. Sin embargo, es importante resaltar que está sujeto a políticas de privacidad a la necesidad del mercado de Microsoft, lo que hace necesario considerar el desarrollo e implementación de una herramienta institucional, toda vez que a la fecha, se allega la información vía email.

Lo anterior es de especial relevancia, en la medida en que el Grupo Interno de registro y Control, recibe anualmente un número considerable de documentos exigidos para la aprobación de las diferentes actuaciones de la administración de las Cajas de Compensación Familiar, por lo que es importante determinar e implementar un sistema que permita la clasificación de la información, el registro y paso a histórico de las actuaciones surtidas en vigencias anteriores, así como atender a una lista de chequeo necesaria para el cargue de los documentos necesarios al caso particular.

7. MODIFICACIÓN CIRCULAR CAPÍTULO 7

Esto está sujeto a reunión con la Coordinación del grupo Interno de registro y Control así como con los funcionarios de TICS para determinar si es necesario efectuar dicha modificación a la Circular.

8. DISEÑO TEMÁTICO

9. NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN

Como se ha indicado en la introducción del presente escrito, la utilización de una herramienta tecnológica que permita la recopilación de información relacionada con el gobierno corporativo de las Cajas de Compensación Familiar es de vital importancia para adelantar el trámite de los procedimientos al interior del Grupo de Registro y Control.

Para los fines del presente documento y de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015, la Circular Única del Subsidio Familiar y demás normas concordantes, se ha propuesto una serie de documentos que podrían ser incluidos dentro del Capítulo 7 con el fin de que las Corporaciones los remitan para que sean valorados por parte de esta entidad y proceder a realizar el control de legalidad sobre las decisiones que se adopten al interior de la Asamblea General De Afiliados.

Mediante los siguientes parámetros se pretende organizar la información que deben remitir las Cajas de Compensación respecto de las reuniones ordinarias o extraordinarias que se celebren para el

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

estudio de legalidad por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Igualmente, la recepción de dicha documentación en un sistema institucional permitirá realizar un seguimiento del desarrollo de las actuaciones del gobierno corporativo de las Cajas de Compensación Familiar.

Para lo anterior, se ha dividido la documentación que debe ser remitida en 5 temas de interés, a saber: 1. Convocatoria a la Asamblea; 2. Acta de Asamblea; 3. Derecho de Representación – Poderes; 4. Reformas Estatutarias; 5. Consejeros Directivos Principales y Suplentes; 6: Revisoría Fiscal Principal y Suplente.

La división que antecede se ha realizado con ocasión a la práctica y desarrollo de Las Asambleas Generales De Afiliados y las normas regulatorias del Subsidio Familiar relacionadas con el gobierno corporativo de las Cajas de Compensación Familiar.

10. HIPÓTESIS

La implementación de la herramienta tecnológica para el repositorio documental de las Cajas de Compensación Familiar propende por alcanzar una serie de objetivos que abarcan aspectos clave en la gestión documental y el Registro y Control de las decisiones contenidas en las Actas. Entre los resultados se espera alcanzar con esta iniciativa, los siguientes:

1. Mejorar en la eficiencia operativa: La implementación de la herramienta tecnológica permitirá optimizar los procesos de gestión documental, agilizando la captura, almacenamiento, consulta y seguimiento de la información contenida en las Actas de las Cajas de Compensación Familiar. Esto se traducirá en una reducción de los tiempos de respuesta, una mayor eficiencia en la tramitación de los procesos y una mejora significativa en la productividad del personal encargado del Registro y Control.
2. Centralizar y estandarizar la información: La herramienta tecnológica facilitará la centralización de toda la información relacionada con las decisiones contenidas en las Actas, permitiendo un acceso rápido y seguro a los datos relevantes. Asimismo, se garantizará la coherencia y consistencia de la información almacenada, evitando duplicidades o errores en la gestión documental.
3. Seguridad y confidencialidad de la información: La implementación de medidas de seguridad y control de acceso en la herramienta tecnológica garantizará la protección de la información sensible contenida en las Actas de las Cajas de Compensación Familiar. Se establecerán protocolos de seguridad robustos para prevenir accesos no autorizados y garantizar la confidencialidad de los datos, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de protección de datos.
4. Facilitación del cumplimiento normativo: La herramienta tecnológica contribuirá a asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de gestión documental y Registro y Control de las decisiones adoptadas por las Cajas de Compensación Familiar. Se establecerán mecanismos para garantizar la trazabilidad de las actuaciones realizadas, así como para facilitar la auditoría interna y externa de los procesos documentales.
5. Mejora en la transparencia y rendición de cuentas: La implementación de la herramienta tecnológica promoverá una mayor transparencia en la gestión documental, facilitando el

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

acceso a la información por parte de los diferentes actores involucrados. Esto contribuirá a fortalecer la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en datos fiables y actualizados, fomentando la confianza tanto interna como externamente.

En resumen, la implementación de la herramienta tecnológica para el repositorio documental de las Cajas de Compensación Familiar se espera que genere impactos positivos significativos en la eficiencia operativa, la centralización y estandarización de la información, la seguridad y confidencialidad de los datos, el cumplimiento normativo y la transparencia institucional. Estos resultados contribuirán a fortalecer la gestión documental y a mejorar la calidad y eficacia de los procesos relacionados con el Registro y Control de las decisiones adoptadas por las Cajas de Compensación Familiar.

11. SEGUIMIENTO

12. GLOSARIO

Herramienta tecnológica: Sistema electrónico encargado de sistematizar y ordenar la información institucional que debe ser conservada y operada bajo los criterios de eficiencia y transparencia.

Transformación digital: capacidad de construir nuevos e innovadores modelos de gestión para el desarrollo de entidades, a partir del uso e implementación de las nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial.

Repositorio documental: en sede electrónica, se refiere al aplicativo o software que permite almacenar, organizar y consultar información. Dicho sistema debe garantizar la conservación de los datos mediante técnicas secuenciales específicas y el acceso controlado a la documentación.

Gestión de la información: es el conjunto de procedimientos orientados a clasificar y salvaguardar la información, de conformidad con la definición de políticas internas, amparadas en los criterios de eficiencia y efectividad, que estandarizan el origen, retención y disposición de los documentos, según su ciclo de vida.

Documento metodológico: descripción de procedimientos encaminados a orientar el registro y control de documentos, a través de la aplicación de criterios sustanciales, orgánicos y sistemáticos.

Microsoft 365 Forms: es una aplicación web que permite crear y compartir documentos en línea, así como recopilar comentarios y generar formularios.

SIMON: sistema de monitoreo del Subsidio Familiar a través del cual se recopila toda la información entregada por las cajas de compensación familiar en temas de afiliaciones, coberturas y servicios.

SIGER: el sistema de información gerencial es una herramienta tecnológica dispuesta para que las Cajas de Compensación Familiar accedan al envío de información y de correspondencia.

Sistemas de monitoreo: estructura coordinada y ordenada, cuyo objetivo esencial es la observación, medición, monitorización y evaluación de las actividades de registro y conservación de la información.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Reporte de datos: remisión de información de orden cualitativa o cuantitativa, que debe ser proyectada de forma lógica, racional y cronológica. A partir de esto, es posible extraer cifras y planes de mejora.

Asamblea general de las Cajas de Compensación Familiar: se constituye por la reunión de afiliados hábiles o de sus representantes debidamente facultados y acreditados. Como órgano decisor, es la autoridad máxima de la corporación y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento, en virtud de las funciones que signan la ley y los estatutos.

Actas de Asamblea de las Cajas de Compensación Familiar: documento que, con el lleno de los requisitos de ley, acredita la ocurrencia de hechos y decisiones adoptadas por el órgano correspondiente.

Control de legalidad: conjunto de procedimientos y directrices, mediante los cuales, la Superintendencia del Subsidio Familiar en ejercicio de sus funciones, verifica y garantiza que las Corporaciones sujetas a su inspección, control y vigilancia den cumplimiento al marco legal como normatividad vigente.

13. BIBLIOGRAFIA

- Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano Julio 2020, https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_1.pdf.
- Circular Externa No: 2023-00002
- SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, 23 de octubre de 2019, Seminario de Capacitación sobre Responsabilidad de Consejos Directivos.
- SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, <https://www.ssf.gov.co/gestion-deasambleas#:~:text=La%20asamblea%20general%20de%20las,la%20ley%20y%20los%20estatutos,Gesti%C3%B3n%20de%20Asambleas%20y%20Sistemas%20de%20informaci%C3%B3n%20Gerencial>.
- SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, https://www.ssf.gov.co/noticias/-/asset_publisher/OtnANBInIEgH/content/supersubsidio-mas-moderna-eficiente-2022#:~:text=Este%20sistema%20recopila%20toda%20la,del%20Sistema%20del%20Subsidio%20Familiar.La%20Supersubsidio%20m%C3%A1s%20moderna%20y%20eficiente

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2